



Una imagen del rectorado de la UMH de Elche, donde tiene su sede el consejo social.

ANTONIO AMORÓS

LA UMH DE ELCHE Y EL CONSEJO SOCIAL DE LAS UNIVERSIDADES



TRIBUNA

Justo Medrano Heredia

Catedrático emérito de Medicina de la UMH de Elche

En 1983 con la Ley de Reforma Universitaria española, reformada posteriormente por la Ley Orgánica del 2001, se instituyó el Consejo Social (en adelante CS) de la Universidad con la decidida intención de acercar la Universidad a la Sociedad, fomentando su relación con el entorno y abriendo con ello la puerta de la «torre de marfil».

Su función como órgano externo a la comunidad universitaria, aunque situada en el entramado organizativo de la Universidad, es por tanto esencialmente la de constituir un punto de encuentro entre la sociedad y la Universidad. Ciertamente en la práctica su mayor tarea reside en controlar y en su caso aprobar -a propuesta del consejo de Gobierno de la Universidad- su presupuesto anual, su programación plurianual, la implantación de titulaciones oficiales, así como la relación con empresas e instituciones, ayuntamientos, etc. También otorga reconocimientos acompañando al boato del ritual académico.

Su composición está regulada, aunque cada comunidad autónoma ha ido introduciendo modulaciones, lo que siempre ha hecho recelar de que pueda haber coyunturalmente una clara politización de los consejos sociales. En nuestra Comunidad el Consejo Social está formado por tres miembros natos de la

Al Consejo Social le corresponde promover relaciones entre la Universidad y su entorno

Universidad, tres representantes del Consejo de Gobierno de la Universidad, dos por las Cortes Valencianas, tres por la Conselleria, uno por el Consell, uno por el Ayuntamiento de Elche, uno por la Diputación de Alicante, tres por los sindicatos y tres por organizaciones empresariales. Su presidente es designado por el Gobierno de la Comunidad Valenciana con el plá-

cet del rector de turno.

Solo los representantes sociales y del personal universitario pueden actuar como vocales independientes, pues el resto son designados directa o indirectamente por el mismo Gobierno.

La financiación de las universidades públicas es mixta, pero los presupuestos en más de un 80% están determinados por la transferencia nominativa que aporta cada comunidad autónoma, por lo que los márgenes de maniobra son ciertamente escasos. El respeto institucional de los consejeros hacia el rectorado suele permitir su aprobación como mérito trámite, lo que no impide la evaluación adecuada del impacto de las acciones a las que da cobertura cada presupuesto. Por todo ello su función suele convertirse en una actividad meramente burocrática de trámite, con dinámicas impuestas por la impronta que le dan sus presidentes, pues el mayor o menor alineamiento del mismo con el rector correspondiente, determina en buena medida la línea de actuación de los consejos sociales. En todo caso son los representantes sindicales quienes más críticos suelen mostrarse al respecto, lo que no es fácil dada la composición del

CS y el ritual universitario.

Pero la dinámica de todo CS está también influida por el contexto social y la mayor o menor preocupación que emana del ambiente cultural de la sociedad por el devenir de su Universidad. Al CS de la UMH(E), además de aprobar presupuestos, le corresponde también promover relaciones entre la propia Universidad y su entorno social, no sólo el empresarial y económico. Actúa pues como elemento de interrelación entre la Universidad y la Sociedad y es

Planteamos que lo que nos importa es el real beneficio social y cultural de una Universidad

innegable -aunque no fácilmente cuantificable- el beneficio socio-cultural que ha reportado a sus cuatro campus y por tanto a la provincia de Alicante.

Pero es también tarea del mismo poner de manifiesto ante la Sociedad el impacto de la labor que se efectúa en el desarrollo social, pues no solo se atiende exclusivamente a criterios económicos, sino al bien

social que se persigue. Y es que entre varias decepciones, a diferencia de toda Universidad, la nuestra carece de una sede centralizada en la ciudad que le da su nombre. Desde entonces van y vienen llegando vagos e imprecisos rumores indirectos de una siempre inminente compra, alquiler o creación de la misma. Ya la prensa informaba el 4 de agosto de 2018, que el Consejo Social «da luz verde a adquirir el edificio de la CAM tras tasarlo en 3,7 millones», mientras se anunciaba la aprobación del presupuesto de la Universidad para 2019, que alcanzaba los 106 millones de euros y se iniciaba el proyecto de La Valona. Y reiteradamente para conciliar, se filtran nuevas intenciones ¿Qué razones de política académica, que no económica lo vienen impidiendo?

Hay todo un dossier de cuestiones que muchos en esta ciudad se plantean y que buscan respuestas, ante la percepción social de que no hay vida universitaria en Elche y ello con respeto y adecuado reconocimiento al CEU y a nuestra UNED. Por ello resulta oportuno elaborar un estudio sobre el concepto que se viene aplicando y que expectativas tiene la ciudad sobre su Universidad. Como sociedad democrática procede acercarnos a un diálogo armónico, en el que fluya la información y un conocimiento mutuo de la realidad. Es de asumir que la iniciativa ha de responder al CS sin menoscabos de que si no fuera así, hubiera de ser a la inversa. Hace ya más de dos años se informó a través de la Prensa de la creación una extraña comisión mixta con el Ayuntamiento, para calmar inquietudes, de la que nunca más se supo y la pandemia no es excusa, porque ninguna de las dos instituciones cerró. No es esa dejación la que se espera. Es necesario elaborar un estudio sobre el concepto que viene aplicando y guarda la UMH(E) para su ciudad sede y también que expectativas tiene la ciudad sobre su Universidad y tras ello poner los medios para actuar en consecuencia.

Al cumplirse 25 años de la creación por las Cortes Valencianas de la Universidad Miguel Hernández de Elche y parafraseando a **Jorge Luis Borges**, «más allá de la pompa y de la ceniza de los premios y medallas, más allá de las indulgencias académicas que satisfacen nuestra natural vanidad», planteamos que lo que nos importa es el real beneficio social y cultural de una Universidad, que difunde por el mundo nuestros nombres.